



En quarto.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.



Juan. Prado y Ant. De Paula y Monte
en los autos con D. Juan. Calderon. que
que le pague en trabajo personal
y to demas deducido digo: que como
tivo alar origen. Del Abog. veni-
p. me han podido despachar estos
autos para verificarlos.

A V. pido y sup. se sirva mandar
se me concedan veinte dias de
vacas por ser asi. Juan. y C.
pido con con. Juan

Juan. Prado.
y C.

Concedemele seis, y parados con
el apremio. Lima, y Dic. 1805.
1805.

Prado y C.

SF-CSC

Leg 3

Doc 69

f 1

[illegible]

[Faint handwritten signature]